22 (veintidos)

Gmail

Belen Britos <b.britosmopc@gmail.com>

Remisión de nota

2 mensajes

Belen Britos <b.britosmopc@gmail.com> 14 de junio de 2024, 14:19
Para: edivisa@edivisa.com.py, Bianca Fernández <info@cia.com.py>, mrivellimopc@gmail.com

Señores EDIVI S.A.

A través del presente, se remite la nota 1187 adjunta.
Quedan debidamente notificados.
Favor dar acuse de recepción.

Atte.

Belén Britos

UEP CAF – FONPLATA

Dirección de Caminos Vecinales

MOPC

2 adjuntos

Nota DCV 1187-2024 Aprob. prorroga inclemencias climaticas. (15 dias).pdf
393K

Curva Fisico Financiero Reprogramada (07-04-2024)..pdf
1045K

Tania Chávez <info@cia.com.py> 17 de junio de 2024, 9:20
Para: Belen Britos <b.britosmopc@gmail.com>
Cc: edivisa@edivisa.com.py, mrivellimopc@gmail.com

Recibido muchas gracias
[El texto citado está oculto]
--

CIA S.A.
info@cia.com.py
Waldino R. Lovera esq. RC3 Cnel. Mongelós
(021) 602 926 - www.cia.com.py

CIA S.A.
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS

La información transmitida va dirigida únicamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario y puede contener datos confidenciales o privilegiados. Toda revisión, retransmisión, divulgación u otro uso o acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si recibe esto por cualquier error, por favor contacte con la persona que figura como remitente y elimine la información de cualquier ordenador. Los datos personales contenidos en ese mensaje están protegidos por la legislación reguladora del derecho a la protección de datos personales utilizándolos para las finalidades y usos de los cuales ya les hemos informado en el momento de su captación. Asimismo en caso de no querer recibir más información a través de correo electrónico puede responder este mensaje indicando que le demos de baja como receptor.

21 (veintiuno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

D.C.V. N° 1187/2024

Asunción, de junio de 2024

Señores
CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Dirección: Gral. Díaz 871 c/ Montevideo-Asunción
Presente

Ref.: - LLAMADO MOPC Nº 44/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. Grupo 3, ID N° 398.706. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 353/2021.**
Obj.: Aprobación de prórroga por inclemencias climáticas.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta a la Nota Nº 59/2024 de fecha 30/05/2024, por medio del cual la fiscalización remite la propuesta de prórroga del plazo de ejecución de las Obras debido a las inclemencias climáticas solicitada por la empresa, adjudicada para la ejecución de las obras del **Lote 3** del Llamado MOPC Nº 44/2021.

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de esta Dirección, en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, copias del libro de obras, y contando con el parecer favorable de la fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales, conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales – **Clausula 16 – Plazos de ejecución**, no presenta objeciones a la prórroga que según planilla de cálculo corresponde quince (15) días calendarios, por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo del 01/03/2024 al 23/03/2024, quedando como nueva fecha de terminación de obras el **07 de abril de 2024**.

Plazo actual	Días de lluvias y sus consecuencias (1)	Días prorrogables (2) = (1)	Subtotal de Días prorrogables
Desde el 01/03/2024 al 23/03/2024	15	15	**15**
		TOTAL	**15**

Asimismo, se aprueba la Curva de Avance Físico Financiero y el Diagrama de Gantt Reprogramado en función a la nueva fecha, y se remiten dos ejemplares debidamente firmados por las partes, de los cuales uno debe ser remitido a la contratista.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. JULIO RÍOS MARECOS
Director
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha: 21/06/24 Hora:
Firma:

Cc.: Fiscalización (CIA S.A.)